

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS DECLARA:**

PRIMERO: de interés para esta Honorable Cámara de Senadores la edición 2023 del “*Curso de Gualeguay*” que se realizará los sábados de enero y febrero en el Cosmódromo Municipal.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, Municipalidad de Gualeguay.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El “*Curso de Gualeguay*” se realiza todos los sábados de enero y febrero por la noche, en el cual se puede disfrutar en el Corsódromo Municipal del desfile de las tres comparsas de nuestra ciudad : K´rumbay, Sambá Verá y Si-Sí.

El curso se diferencia del resto de la Provincia por ser participativo, es decir, que el público no es sólo espectador sino que también forma parte del espectáculo. Otros de los particulares atractivos es el “Juego con espuma” y la posibilidad de fotografiarse con los integrantes de las comparsas, forma parte de la identidad del curso más divertido del país.

Durante las jornadas de carnaval se da el encuentro de un mundo artístico, con distintas expresiones desde lo musical y el baile, reuniendo a cientos de artistas alrededor de la celebración anual. Asimismo, suelen estar invitadas distintas celebridades reconocidas de la cultura argentina.

Gualeguay es, sin dudas, una ciudad donde el Carnaval posee un lugar protagónico con la llegada de cada verano. Se trata de un evento que reúne a las familias de la ciudad, pero también convoca a turistas de la región y de todo el país.

Por lo expuesto, considerando la relevancia social y cultural del evento, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.